



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

San Martín de Porres, 5 de diciembre de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00184-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-
AGEBATP**

Señor(a)(ita).

Director(a) de los Centro de Educación Básica Alternativa Públicos de la UGEL 02.

Presente.-

Asunto : Recojo de los resultados de la evaluación de salida de los estudiantes del ciclo inicial intermedio y avanzado

Referencia: Plan anual de trabajo 2025.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia para comunicarle que, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL 02 recopilará y sistematizará de los resultados de la evaluación diagnóstica de salida de los aprendizajes de los estudiantes de todos los grados, ciclos, formas de atención y MSE -PAM, a realizarse de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
Consolidación de la evaluación de salida por grado, ciclo, forma de atención y MSE-PAM a nivel de aula	Docente	Hasta el 12 de diciembre
Consolidación de la evaluación de salida por grado, ciclo, forma de atención y MSE-PAM a nivel del CEBA y envío al especialista de la UGEL.	Director	Hasta el 15 de diciembre
Consolidación de la evaluación de salida por grado, ciclo, forma de atención y MSE-PAM a nivel de la UGEL	Especialista	Hasta el 17 de diciembre

Asimismo, dicha actividad permitirá identificar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes en las diversas competencias al final del periodo promocional, a fin de realizar las acciones correspondientes para la mejora de los aprendizajes durante el 2026.

En ese sentido, mi despacho solicita a usted, comunicar a sus docentes para que consoliden la información de la evaluación de medio término realizado por los mismos, en el formato Excel que se adjunta.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa
Y Técnico Productiva – UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del 2025.
(MACACERESS)

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-1136125 CLAVE: B69381

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[www.ugel02.gob.pe](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garayag
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

